



0310.0215.0165

2026222019
2026-05-22 15:20:31

Yopal, 22 de mayo de 2026

Señor
CRISTIAN DAVID HENAO DUQUE
Propietario
PANADERIA Y PASTELERIA MALLORCA LA 30
Calle 30 No. 29 - 03
Código Postal 850001
Yopal

ASUNTO CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Cordial Saludo.

Con el fin de dar trámite a la notificación personal de la Resolución No. 086 de 2026 "Por la cual se califica el Proceso administrativo Sancionatorio", acto administrativo expedido dentro del Proceso No. 2025-068, respetuosamente le solicito se presente en la Sección Atención al Ciudadano de la Secretaría de Salud Municipal, ubicada en la Carrera 23 No. 14 - 51, Yopal - Casanare, dentro de los cinco (05) días siguientes a la entrega de la presente citación.

Así mismo, se le informa que, en caso de ser representado por abogado, éste deberá presentar el poder debidamente otorgado de conformidad con los artículos 74 y 75 del Código General del Proceso.

En caso de que no comparezca en el término indicado, la notificación se surtirá por aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Por otra parte, se le comunica, que si requiere copia del expediente deberá acercarse a la Secretaría de Salud Municipal, ubicada en la Carrera 23 No. 14 - 51, Yopal Casanare y realizar la solicitud por escrito.

Atentamente,

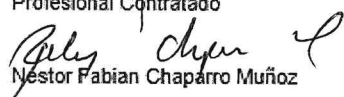





NICASIO MARINO ORTIZ - SEC. DE SALUD
SECRETARIO DESPACHO - SECRETARIO(A) DE SALUD

Elaboró: Maria Eugenia Gonzalez Guayanez

Cargo: Profesional Contratado


Revisó: Nestor Fabian Chaparro Muñoz

Cargo: Profesional Contratado

